

17941 RESOLUCIÓN de 26 de agosto de 2002, de la Universidad de Cádiz, por la que se ordena la publicación del plan de estudios de Licenciado en Ciencias del Trabajo, a impartir en la Facultad de Ciencias del Trabajo de esta Universidad.

Homologado por el Consejo de Universidades el plan de estudios de Licenciado en Ciencias del Trabajo, mediante acuerdo de su Comisión académica de fecha 10 de junio de 2002, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), y sus posteriores modificaciones,

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Publicar el plan de estudios de Licenciado en Ciencias del Trabajo, que queda estructurado como figura en el anexo a la presente Resolución.

Cádiz, 26 de agosto de 2002.—El Rector, Guillermo Martínez Massanet.

ANEXO 2-A Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

CÁDIZ

**PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE
LICENCIADO EN CIENCIAS DEL TRABAJO**

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Aptitud/a en las que la Universidad en su caso organiza/diferencia la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a Áreas de Conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
2º	1º	Auditoría Sociolaboral	Métodos Estadísticos aplicados a las Auditorías Sociolaborales	6 (3T+3A)	3	3	Estadística Inferencial. Sistemas de información y comunicación para la evaluación del sistema. Aplicaciones estadísticas en las auditorías. Instrumentos y técnicas de investigación para la auditoría social y laboral.	Estadística e Investigación Operativa Economía Aplicada Organización de Empresas Psicología Social Sociología
2º	2º	Auditoría Sociolaboral	Auditoría de Recursos Humanos	9 (6T+3A)	6	3	La auditoría; concepto y utilidades. Sistemas de información y comunicación para la evaluación del sistema. Informe de la auditoría: diagnóstico y plan de actuación. Integración de las políticas de gestión de recursos humanos. La auditoría de los procesos de recursos humanos.	Organización de Empresas Estadística e Investigación Operativa Economía Aplicada Psicología Social Sociología
2º	1º	Dirección Estratégica de la Empresa	Dirección Estratégica de la Empresa	9	6	3	Análisis del entorno general y específico. Análisis interno de recursos y toma de decisiones. Opciones para la formulación de la estrategia: estrategias genéricas y métodos alternativos. Evaluación de la estrategia. Elementos para la implementación de la estrategia.	Organización de Empresas Comercialización e Investigación de Mercados Economía Financiera y Contabilidad
2º	1º	Economía del Trabajo	Economía Laboral	9 (7,5T+1,5A)	6	3	Teorías del mercado de trabajo. El mercado de trabajo en España: global, territorial y sectorial. Políticas de empleo. La evolución del funcionamiento del mercado de trabajo: las reformas laborales y la tendencia a la flexibilidad del mercado laboral.	Economía Aplicada Fundamentos del Análisis Económico Historia e Instituciones Económicas
2º	1º	Economía del Trabajo	Historia Económica del Trabajo	6 (4,5T+1,5A)	4	2	Concepto de trabajo. Dinámica del mercado de trabajo. El trabajo como factor de producción. Formación, desarrollo y últimas tendencias del mercado de trabajo. La intervención pública en el mercado de trabajo. El análisis de un caso: España	Historia e Instituciones Económicas Economía Aplicada Fundamentos del Análisis Económico

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso organice/diversifique la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a Áreas de Conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
2º	1º	Políticas Sociolaborales	Régimen Jurídico del Mercado de Trabajo	9 (7,5T+1,5A)	6	3	Políticas públicas: caracteres generales de las políticas sociolaborales. Proceso de elaboración y desarrollo. Marco normativo de las políticas sociolaborales: empleo e intermediación laboral; salud laboral y medio ambiente; formación profesional. Análisis y evaluación de las políticas sociolaborales. Caracterización jurídica del demandante de empleo.	Derecho del Trabajo y Seguridad Social Ciencia Política y de la Administración Derecho Administrativo Economía Aplicada
2º	2º	Políticas Sociolaborales	Formulación y Evaluación de Políticas Laborales	6 (4,5T+1,5A)	4	2	Análisis y evaluación de las políticas sociolaborales. Políticas locales, regionales, nacionales e internacionales. El pleno empleo. El incremento de la productividad del trabajo. La distribución de la renta y el incremento del bienestar social. Formulación de políticas laborales específicas y evaluación de sus resultados.	Economía Aplicada Ciencia Política y de la Administración Derecho Administrativo Derecho del Trabajo y Seguridad Social
2º	1º	Teoría de las Relaciones Laborales	Teoría de las Relaciones Laborales	9	6	3	Teorías y modelos analíticos de los sistemas de relaciones laborales. Conflicto laboral, conflicto social y relaciones laborales. Sistema de relaciones laborales en España: desarrollo y elementos constitutivos. Sistemas de relaciones laborales y factores de diversidad. Perspectiva comparada.	Sociología Derecho del Trabajo y Seguridad Social Psicología Social
2º	2º	Teoría y Técnicas de Negociación	Estrategias de Negociación	9 (6T+3A)	6	3	Comunicación y conflicto. Dinámica y gestión del conflicto. Estrategias de prevención y reducción del conflicto. Intervención en el conflicto: Mediación. Fundamentos y técnicas de negociación. Estrategias y técnicas.	Psicología Social Derecho del Trabajo y Seguridad Social Sociología
2º	2º	Teoría y Técnicas de Negociación	Sistemas de Negociación Colectiva	9 (3T+6A)	6	3	Teoría y estructura de la negociación colectiva. Dinámica y gestión del conflicto. Niveles de negociación: concertación social; acuerdos interconfederales; negociación colectiva sectorial y empresarial; negociación colectiva en procesos de reestructuración empresarial y en situaciones de conflicto. La negociación colectiva europea. Sistemas autónomos de solución de conflictos colectivos.	Derecho del Trabajo y Seguridad Social Psicología Social Sociología

ANEXO 2-B Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

CÁDIZ

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE
LICENCIADO EN CIENCIAS DEL TRABAJO

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a Áreas de Conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
2º	2º	Dirección Estratégica de Recursos Humanos	4,5	3	1,5	El capital humano como activo estratégico: capital intelectual y gestión del conocimiento. Los procesos de recursos humanos generadores de activos diferenciales.	Organización de Empresas
2º	2º	La información y el proceso de toma de decisiones	4,5	3	1,5	Información y comunicación en las organizaciones. Técnicas de búsqueda y acopio de información. El proceso decisional y la elaboración de informes. El sistema de información y los niveles decisionales. Nuevas Tecnologías aplicadas a la ayuda a la decisión.	Economía Financiera y Contabilidad
2º	2º	Régimen Jurídico de la Función Pública	6	4	2	El estatuto funcional. La selección. Derechos y deberes de los funcionarios. Responsabilidad	Derecho Administrativo

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD CÁDIZ
PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE
LICENCIADO EN CIENCIAS DEL TRABAJO

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1)	12
				Por ciclo	
				Por curso	6 en 1º C 6 en 2º C
Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a Áreas de Conocimiento (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
Análisis de la gestión empresarial a partir de la información contable	4,5	3	1,5	Análisis de los conceptos de Activo, Pasivo, Ingreso, Gasto, así como del Análisis de la Solvencia, Productividad y Rentabilidad Empresarial a partir de la información contable.	Economía Financiera y Contabilidad
Derecho Sancionador del Trabajo	6	4	2	Las vías de reacción del Ordenamiento Jurídico frente al incumplimiento en materia social. La sanción en el ámbito del contrato de trabajo: la potestad sancionadora del empresario; la responsabilidad contractual de empresario y trabajador. La sanción administrativa. La sanción penal.	Derecho del Trabajo y Seguridad Social
Desarrollo Organizativo	4,5	3	1,5	El individuo en la organización. Gestión de grupos y equipos en las organizaciones. Estructura y cultura organizativa. Comunicación, conflicto y negociación. La gestión del cambio y el aprendizaje continuo.	Organización de Empresas
Gestión de la Prevención de Riesgos laborales	4,5	3,5	1	Riesgos generales y específicos en la empresa y su prevención. Evaluación de Riesgos. Gestión preventiva en el ámbito de la empresa. Organismos, entidades y responsabilidad de la prevención. La planificación de la prevención. Manual del sistema de gestión para la prevención y su aplicación. Auditorías de seguridad y prevención de riesgos laborales. Gestión de la calidad como técnica afín a la prevención.	Medicina Preventiva y Salud Pública
Marketing de Servicios	6	4	2	Importancia y naturaleza de los servicios. Particularidades en la aplicación del marketing en las empresas de servicios. La importancia del personal en contacto con el cliente y el marketing interno o de los recursos humanos. Investigación de mercados.	Comercialización e Investigación de Mercados
Régimen Jurídico del Trabajo Autónomo	6	3	3	Trabajo autónomo y autoempleo. Las Técnicas jurídico-civiles de autoempleo: personales, contractuales y reales. Trabajo autónomo y nuevas tecnologías.	Derecho Civil
Teoría de los Modelos de Relaciones Laborales	4,5	3	1,5	Elementos jurídicos de análisis en los modelos de relaciones laborales. Modelos comparados de relaciones laborales. Los ámbitos de referencia: relaciones laborales en el marco internacional, en la Unión Europea, en España.	Derecho del Trabajo y Seguridad Social

ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD

1. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCTENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE

2. ENSEÑANZAS DE CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

4. CARGA LECTIVA GLOBAL CRÉDITOS (4)

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CRÉDITOS LIBRE CONFIGURACIÓN (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
1º							
2º	1º	48	0	6	6	----	60
	2º	33	15	6	6	----	60

- (1) Se indicará lo que corresponda.
- (2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4º del R.D. 1497/87 (de 1º ciclo; de 1º y 2º ciclo; de sólo 2º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.
- (3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.
- (4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título que se trate.
- (5) Al menos el 10 % de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA O EXAMEN GENERAL O PRUEBA NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO NO (6)

6. SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS A:

- PRÁCTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ETC.
- TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
- ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
- OTRAS ACTIVIDADES

- EXPRESIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS; SE VINCULARÁ AL ESTABLECIDO POR LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ EN LA NORMATIVA Y REGLAMENTACIÓN QUE CORRESPONDA.
- EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8) SE VINCULARÁ AL ESTABLECIDO POR LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ EN LA NORMATIVA Y REGLAMENTACIÓN QUE CORRESPONDA.
- AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN POR CICLOS: (9)
 - 1º CICLO AÑOS
 - 2º CICLO AÑOS

7. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEÓRICOS(*)	PRÁCTICOS/CLÍNICOS(*)
1º	60	35 (*)	19 (*)
2º	60	35 (*)	19 (*)
TOTAL	120	70 (*)	38 (*)

(*) No están computados los créditos correspondientes a la Libre Configuración.

- (6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global
- (7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia
- (8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc. Así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.
- (9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

II. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. RÉGIMEN DE ACCESO.

Conforme a lo dispuesto en la Orden de 5 de septiembre de 2000 (BOE de 19 de septiembre), podrán acceder a los estudios de sólo segundo ciclo conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Ciencias del Trabajo, cursando, de no haberlo hecho con anterioridad, los complementos de formación que, en cada caso, se determinan:

- a) Quienes se encuentren en posesión del título de Diplomado en Relaciones Laborales, cursando nueve créditos de Economía y Empresa.
- b) Quienes se encuentren en posesión del título de Diplomado en Trabajo Social, cursando nueve créditos de Economía y Empresa.
- c) Quienes se encuentren en posesión del título de Diplomado en Gestión y Administración Pública, cursando nueve créditos en Derecho y Derecho Empresarial, nueve créditos en Historia Político-Social y nueve créditos en Psicología.
- d) Quienes se encuentren en posesión del título de Diplomado en Ciencias Empresariales, cursando nueve créditos en Historia Político-Social, nueve créditos en Sociología y nueve créditos en Psicología.
- e) Quienes se encuentren en posesión del título de Diplomado en Educación Social, cursando nueve créditos en Derecho y Derecho Empresarial, nueve créditos en Economía y Empresa y nueve créditos en Historia Político-Social.
- f) Quienes se encuentren en posesión del título de Diplomado en Turismo, cursando nueve créditos en Historia Político-Social, nueve créditos en Sociología y nueve créditos en Psicología.
- g) Quienes hayan superado el primer ciclo de la Licenciatura en Derecho, cursando nueve créditos en Historia Político-Social, nueve créditos en Sociología y nueve créditos en Psicología.
- h) Quienes hayan superado el primer ciclo de la Licenciatura en Economía, cursando nueve créditos en Historia Político-Social, nueve créditos en Sociología y nueve créditos en Psicología.
- i) Quienes hayan superado el primer ciclo de la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas, cursando nueve créditos en Historia Político-Social, nueve créditos en Sociología y nueve créditos en Psicología.
- j) Quienes hayan superado el primer ciclo de la Licenciatura en Psicología, cursando nueve créditos en Derecho y Derecho Empresarial, nueve créditos en Economía y Empresa, nueve créditos en Historia Político-Social y nueve créditos en Sociología.
- k) Quienes hayan superado el primer ciclo de la Licenciatura en Sociología, cursando nueve créditos en Derecho y Derecho Empresarial y nueve créditos en Psicología.
- l) Quienes hayan superado el primer ciclo de la Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración, cursando nueve créditos en Derecho y Derecho Empresarial y nueve créditos en Psicología.
- m) Quienes hayan superado el primer ciclo de la Licenciatura en Humanidades, cursando nueve créditos en Derecho y Derecho Empresarial, nueve créditos en Economía y Empresa, nueve créditos en Sociología y nueve créditos en Psicología.

La determinación de las materias y descriptores concretos que constituyan, en cada caso, los complementos de formación se realizarán por las Universidades, a la vista del currículum cursado por el alumno.

2.- ORDENACIÓN TEMPORAL DEL PLAN DE ESTUDIO.

Primer Curso

PRIMER CUATRIMESTRE	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Dirección Estratégica de la Empresa (9 cr.)	Economía Laboral (9 cr.)
Teoría de las Relaciones Laborales (9 cr.)	Regimen Jurídico del Mercado de Trabajo (9 cr.)
Métodos Estadísticos aplicados a las Auditorías Sociolaborales (6 cr.)	Historia Económica del Trabajo (6 cr.)
	Optativa (6 cr.)

Segundo Curso

PRIMER CUATRIMESTRE	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Auditoría de Recursos Humanos (9 cr.)	Estrategias de Negociación (9 cr.)
Sistemas de Negociación Colectiva (9 cr.)	Dirección Estratégica de Recursos Humanos (4,5 cr.)
La información y el proceso de toma de decisiones (4,5 cr.)	Regimen Jurídico de la Función Pública (6 cr.)
Formulación y Evaluación de Políticas Laborales (6 cr.)	Optativa (6 cr.)

3. SECUENCIAS E INCOMPATIBILIDADES ENTRE ASIGNATURAS.

Asignatura Previa: Dirección Estratégica de la Empresa
Asignatura Posterior: Dirección Estratégica de Recursos Humanos

4. EL PERÍODO DE ESCOLARIDAD MÍNIMO SERÁ DE DOS AÑOS.